

Instrucciones de uso de las salas de trabajo en grupo

Descripción de las salas:

- ❖ Las Salas se ubican en la **1ª planta**, junto a la Biblioteca y al lado de las taquillas.
- ❖ Las salas están cerradas y equipadas con sillas y mesas de trabajo en grupo.
 - La sala 1 tiene capacidad para 8 personas y cuenta con proyector, pantalla de proyección, una pizarra blanca, conexiones eléctricas, internet y wifi.
 - La sala 2 tiene capacidad para 10 personas y cuenta con una televisión (dotada de wifi y conexión HDMI), una pizarra blanca, conexiones eléctricas, internet y wifi.
- ❖ No se encuentran en las salas, pero puede solicitarse en préstamo en el mostrador de la biblioteca los siguientes artículos:
 - Aro de luz
 - Mando del proyector o mando de la televisión, según la sala
 - Rotuladores especiales para pizarra
 - Ordenadores portátiles
 - Presentador digital (similar a un ratón de mano)
 - Teclado inalámbrico
 - Cables de conexión HDMI

Quién puede utilizar las salas

Según la [normativa de la BUVA](#), *cualquier usuario o miembro de la comunidad universitaria que disponga de carné* universitario UVA, cualquier usuario con tarjeta de la Biblioteca de la UVA en vigor.

Petición de uso de las salas

Se puede reservar directamente la sala a través de la [aplicación web de la UVA](#) (*No olvidar elegir una de las salas de Ciencias de la Salud*) o solicitar su uso en el *mostrador de préstamo de la Biblioteca* de Ciencias de la Salud.

Condiciones de uso de las salas

- ✓ La sala podrá utilizarse *de lunes a viernes, entre las 8:30h y las 20:30h, salvo en periodos de horario especial (vacaciones, etc.)*
- ✓ Se puede *comprobar la disponibilidad de la Sala en el catálogo Almena* buscando por "[Sala de trabajo en grupo](#)",
- ✓ El prestatario debe *acreditarse con el carné en vigor, el cual quedará en depósito en la Biblioteca*. Si el usuario necesita utilizar algún otro de los dispositivos disponibles, también puede solicitarlos en préstamo,
- ✓ Al finalizar el tiempo de préstamo, el usuario deberá entregar la llave de la sala reservada y, en su caso, todos los artículos solicitados en préstamo, en el mostrador de préstamo de la Biblioteca. En ese momento se le devolverá el carné.



Universidad de Valladolid

Biblioteca de Ciencias
de la Salud

Biblioteca de Ciencias de la Salud

Edificio de Ciencias de la Salud.
Avda. Ramón y Cajal nº7, Valladolid.
(1º planta)

- ✓ *Si al acceder a la sala el prestatario detecta alguna irregularidad o avería en las instalaciones y equipamientos, deberá comunicarlo en este momento a la Biblioteca.*
- ✓ Puede utilizarse la sala durante un **periodo máximo de 3 horas**. Se puede ampliar el plazo de uso en el mostrador de préstamo, siempre y cuando nadie más la haya solicitado.

Responsabilidades de los usuarios en el uso de las salas

- El **usuario se compromete a mantener la sala utilizada en óptimas condiciones**. Asimismo, se compromete a cerrar con llave y apagar las luces cuando finalice el periodo de uso de la misma. **El usuario comunicará a la Biblioteca cualquier incidencia técnica o material que detecte en la sala en el momento de la devolución de la llave**. En caso de no hacerlo, se considerará responsable de las irregularidades detectadas al último prestatario que hizo uso de la sala.
- El **deterioro del equipamiento y/o instalaciones** se considera falta grave. El responsable será el usuario a quien se ha prestado la sala.
- La **reincidencia en el mal uso** de la sala puede generar la suspensión del derecho de disfrute del servicio de préstamo.

Valladolid, enero 2025